

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 42

En Cabildo, siendo las 09.45 horas del día miércoles 03 de Enero del año 2018, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-

ASISTENCIA DIRECTIVOS

- | | |
|------------------------------|--------------------------------|
| <i>1.- Francisco Ahumada</i> | <i>Administrador Municipal</i> |
| <i>2.- Paola Badillo</i> | <i>Directora Finanzas</i> |

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Actas anteriores*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
 - a).- Fijación de Tarifa de piscina temporada 2017-2018*
 - b).- Distribución del Saldo final de caja de deuda flotante.*
 - c).- Proyecto de acuerdo de Contratos de Seguros Municipales.*
- 6.- Incidentes de Concejales*

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.



1.- Audiencias Públicas:

Alcalde presenta Solicitud de audiencia de la Sra. Sofía Zapata.

Alcalde da lectura a la Solicitud de Audiencia. Seguidamente plantea que se trataría de un tema laboral y administrativo por asignación de nuevas funciones donde al parecer la funcionaria no estaría de acuerdo y para las cuales la funcionaria se capacitó junto a otros funcionarios y se le tomo el parecer antes. Es cierto que para un futuro traslado de la funcionaria el tema se debe pasar por Concejo al pertenecer a la Unidad de Control Municipal.

Analizado el tema por el Concejo, se acuerda por mayoría con el voto afirmativo de **Alcalde, Concejales Pinilla, Vera y Sánchez**, solicitar la presentación del tema por escrito como una opción y si es necesario una vez conocido el tema, por la temática acceder a una Audiencia Pública.

Se deja constancia que los Concejales **Romero, Alvarado y Miranda** aprueban la moción de otorgar la Audiencia Pública.

2.-Aprobación Acta anterior

No hubo

3.-Correspondencia

No hubo

4.-Cuenta del Alcalde

Alcalde solicita incorporar el tema Modificación de Horario estival para la venta de venta de alcoholes. Concejo accede a lo solicitado en forma unánime y sin objeción.

Analizado el tema, se acuerda aprobar el **Horario estival** en los mismos términos del año pasado, vale decir, 01 hora más desde hoy 3 enero al 15 de Abril 2018.-

- La semana del 18 al 22 de diciembre se realizó las actividades de Navidad en la Plaza de Armas con total normalidad, destacando la fiesta infantil y el lanzamiento de los globos al cielo, donde tuvimos una alta participación de vecinos.



- En paralelo, el 27 de diciembre se realizó la última actividad del Trineo de Navidad, con el cual recorrimos todo el sector rural entregando los regalos de la Municipalidad para los niños y donde se llevó una fiesta infantil a cada localidad.
- El 27, 28 y 29 de diciembre se realizó el cierre del proyecto "Espejos de Memoria Cabildana" en la localidad de La Viña, Artificio y Plaza de Armas, donde se pudo presentar dos obras de teatro, un taller de Composición Folclórica, cuentacuentos y marionetas. En la Plaza de Armas tuvo una alta aceptación de quienes disfrutaron de las presentaciones.
- El 31 de diciembre y 1 de enero se realizó el show de Año Nuevo en la Plaza de Armas con total normalidad y sin ningún inconveniente.

5.- Asuntos Nuevos

a).- Fijación de Tarifa de Piscina Temporada 2017-2018

Alcalde somete a aprobación del siguiente Proyecto de acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:

Tarifa de cobro de entradas a ambas piscinas municipales, (Centro y Parque) para la temporada 2017-2018:

- **Valor entrada niño : \$500.- (Quinientos pesos).**
- **Valor entrada adultos: \$1.000.- (Mil pesos).-**

b).- Distribución del Saldo final de caja de deuda flotante.

Alcalde somete a aprobación de los siguientes Proyectos de acuerdo, los cuales se aprueban en forma unánime y sin objeción como se indica:

Directora Finanzas plantea que esto es una parte de la distribución del Saldo Final lo que corresponde a la Deuda Flotante.

Alcalde consulta porque una parte. Directora señala que la demora se debe a que se factura hasta último día y última hora de diciembre. Para realizar el cierre se tendría que haber cerrado el año a más tardar el 15 de Diciembre 2017.



Alcalde consulta para qué fecha estaría listo todo el Saldo final de caja. Directora plantea que no es posible determinarlo, porque aun hay decretos de pagos en curso. Así no puede hacer el cierre del año. Señala que mando un correo a todos los Directores.

PROYECTO DISTRIBUCION SALDO INICIAL CAJA 2018 AREA MUNICIPAL

| ITEM | AS | SUBAS | DENOMINACION | MONTO |
|------|----|-------|-------------------------------|-------------------|
| 115 | 15 | | SALDO INICIAL DE CAJA 2017 | 37,000,000 |
| | | | TOTAL QUE SE DISMINUYE | 37,000,000 |

PROYECTOS EN EJECUCION Y POR EJECUTAR 2016 - 2017

| SUB | ITE | AS | ASIG | DENOMINACION | MONTO |
|-----|-----|----|------|-----------------------------|-------------------|
| 215 | 34 | 07 | | DEUDA FLOTANTE | 37,000,000 |
| | | | | TOTAL QUE SE AUMENTA | 37,000,000 |

DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA AREA EDUCACION.

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

| SUB TITULO | ITEM | ASIG | SUB ASIG | SUB ASIG | DENOMINACION | MONTO |
|------------|------|------|----------|----------|----------------------------|-------------------|
| 15 | 01 | | | | SALDO INICIAL DE CAJA | 42,000,000 |
| | | | | | TOTAL A INCREMENTAR | 42,000,000 |

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

| SUB TITULO | ITEM | ASIG | SUB ASIG | SUB ASIG | DENOMINACION | MONTO |
|------------|------|------|----------|----------|----------------------------|-------------------|
| 34 | 07 | 000 | 000 | | DEUDA FLOTANTE | 42,000,000 |
| | | | | | TOTAL A INCREMENTAR | 42,000,000 |

Nota: Distribución del Saldo Inicial de caja (parcial) para el pago de la Deuda flotante del año 2017.

DISTRIBUCION DE SALDO INICIAL DE CAJA

PRESUPUESTO DE INGRESOS

| SUB TITULO | ITEM | ASIG | SUB ASIG | SUB SUB ASIG | DENOMINACION | MONTO |
|--------------------------------|------|------|----------|--------------|----------------------------|----------------------|
| 115 | 15 | | | | SALDO INICIAL DE CAJA 2018 | \$ 61,145,307 |
| TOTAL QUE SE INCREMENTA | | | | | | \$ 61,145,307 |

PRESUPUESTO DE GASTOS

| SUB TITULO | ITEM | ASIG | SUB ASIG | SUB SUB ASIG | DENOMINACION | MONTO |
|--------------------------------|------|------|----------|--------------|----------------|----------------------|
| 215 | 34 | 07 | | | DEUDA FLOTANTE | \$ 61,145,307 |
| TOTAL QUE SE INCREMENTA | | | | | | \$ 61,145,307 |



c).- *Proyecto de acuerdo de Contratos de Seguros Municipales.*

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:

PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO SOLICITUD
AUTORIZACION PARA CELEBRAR CONTRATO DE SEGUROS
MUNICIPALES

Objetivo del proyecto

El presente proyecto tiene como objetivo requerir el acuerdo del Concejo para realizar el contrato de los seguros municipales, educación y salud, en que se indica:

Compañía de Seguros:

“Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.”

Área Municipal \$ 16.060.182.-

Área Educación \$ 17.121.702.-

Área Salud \$ 5.025.163.-

Fundamento Legal

El artículo 65, Ley “ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES” dice lo siguiente:

Artículo 65.- El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:

a) *Aprobar el plan comunal de desarrollo y el presupuesto municipal, y sus modificaciones, como asimismo los presupuestos de salud y educación, los programas de inversión correspondientes y las políticas de recursos humanos, de prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones;*

j) *Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo.*

Texto de acuerdo

El concejo Municipal aprueba la propuesta de este alcalde de autorizar a realizar el contrato de los seguros municipales, educación y salud; que en su totalidad superan las 500 UTM con la empresa Compañía de **Seguros “Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.”**

Directora de Finanzas informa que la Licitación se realizó por áreas y por separado. La única empresa que acepto las Bases fue la que se informa.



Concejal Pinilla consulta si los Concejales disponen de Seguro Personal. Directora de Finanzas da a conocer que si es efectivo disponen de un Seguro mientras él o la Concejal este cumpliendo las funciones del cargo. Y se realiza a través de la Ley 16.774. Se paga mensualmente un aporte patronal de un 0,95% a la Mutual.

6.- Incidentes.-

1.- Intervención de Alcalde

Alcalde consulta a la Dirección de Control si la Compañía de Bomberos de Cabildo rindió la subvención del año pasado por \$14.000.000 para la compra de una camioneta nueva para ser implementada con equipos de rescate. Al respecto se informa que aun no ha ingresado la rendición a la Unidad de Control.

Alcalde refiere que la petición fue para comprar un vehículo nuevo. Se suma Concejal Vera a la versión del Alcalde.

Se da lectura a la Solicitud del Cuerpo de Bomberos. Concejales advierten que no se precisa la condición de vehículo nuevo en el acuerdo. Sin embargo Alcalde insiste que cuando converso con ellos en audiencia, le manifestaron que adquirirían un vehículo nuevo incluso traían cotizaciones.

Secretaria Municipal revisara la Solicitud y el Acuerdo de Concejo.

2.- Intervención de Concejal Vera

- Felicita al Alcalde por el Cotillón de la Fiesta de fin de año. Celebraban que antes se repartía por mesa y no se repetía las personas.
- Se suman a las felicitaciones Concejales Pinilla y Romero.

Alcalde refiere que hubo inconvenientes con los extensos horarios con el personal que se destino. De hecho el Administrador y Encargada de gabinete debieron asumir tareas operativas en la madrugada.



3.- Intervención de Concejal Sánchez

- *Plantea al Alcalde tener presente en un futuro Proyecto de lomo de toro en las calles 18 de Septiembre y calle de la Feria.*

4.- Intervención de Concejal Alvarado

- *Concejal Alvarado informa que conversando con los demás Concejales, ello señalarían que están dispuestos a seguir participando de la Asociación Cordillera. No obstante se deberían agilizar las acciones y establecer formas de tener más notoriedad pública.
Alcalde refiere que llevan 4 años y no se ven resultados.*
- *Consulta por respuesta de empresa por incidente de aguas turbias de ESVAL S.A. Alcalde refiere se ofició dos veces. Sin respuesta a la fecha.*
- *Se solicita y autoriza la asistencia a Seminario de Seguridad Ciudadana en la Escuela de Verano, desde el 22 al 26 de Enero 2018, de los Concejales **Alvarado, Romero a Viña del Mar y Concejal Miranda** a Coquimbo y que está organizado por la Asociación de Municipalidades.*
- *Propone extender nuevamente una invitación al Alcalde La Ligua sobre Plan Comunal de manejo de la basura. Alcalde señala que Alcalde tiene su propio Proyecto y no estaría interesado. Recuerda que no se interesó mayormente cuando se le invito.*

5.- Intervención de Concejal Pinilla

- *Da a conocer que los vecinos de la Villa La Cruz, tienen libre un espacio comunitario cerca de la Cancha Bellavista. Propone al Alcalde que el Municipio pudiera hacer un esfuerzo para construir una Plazuela.
Alcalde acoge moción a revisión y podría estar considerado, señala que fue el único lugar que quedo pendiente en Proyecto anterior.*

6.- Intervención de Concejal Romero

- *Da cuenta que facebook dieron a conocer la existencia de un Paradero de San Lorenzo, todos los tornillos estarían sueltos y sería un peligro.*



- *Da cuenta que Comité de Viviendas Cerro Negro manifestó reclamo porque en reunión se acordó mantener a la empresa LAMAS y ahora es otra la empresa que se adjudicó la continuidad de obras. La empresa al parecer habría asumido muchos costos que no le correspondían.*

Administrador Municipal informa que la Empresa LAMAS no se presento a la Licitación Privada.

Alcalde solicita la presencia del profesional de la Dirección de Obras Ingeniero Constructor Sr Cristian Campos Aliaga quien ratifica lo señalado por Administrador Municipal.

7.- Intervención de Concejal Miranda:

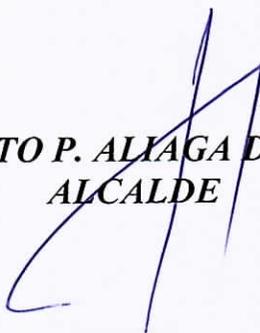
- *Se solicita la revisión de los Reglamentos de Subvenciones Municipales y Beca Centenario. Se suman a la solicitud los demás Concejales. Se requiere que se informe a las unidades de Finanzas y DIDECO preparen dichos proyectos. (Temas de la Beca, elevado número de cambios de carrera , alta permanencia como estudiantes , montos , focalización : Subvenciones, limitar el monto entregado , considerar el aporte de las organizaciones, dividir por área y prioridad social, obligación de Balance anual etc.*

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 12.19 Horas.

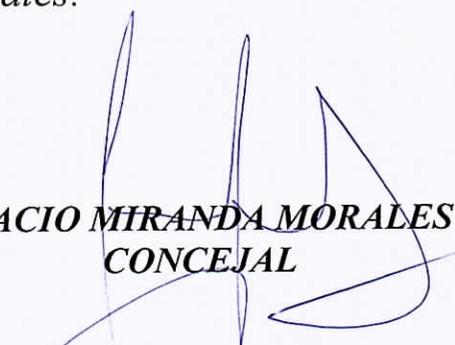


TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

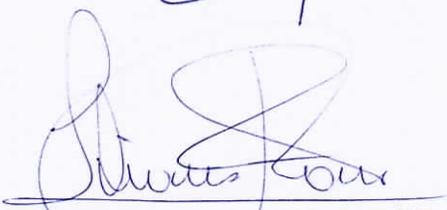
Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE



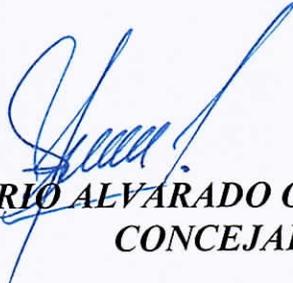
IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



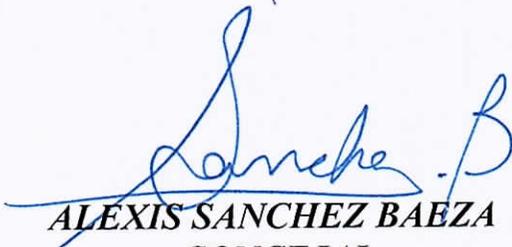
LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL



CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL

TMC.-